

Lunes 26 de agosto de 2024

¿Por qué allá sí y aquí no?

En Estados Unidos, la propiedad intelectual (PI) es un pilar fundamental de su economía. No sorprende que el tema emerja en el debate político, incluso de manera controvertida. Las palabras de Kamala Harris, pronunciadas en 2019 durante su primera campaña presidencial, han vuelto a generar polémica después de que un video de ese discurso se volviera viral en la última semana. En el video, Harris sugirió "arrebatar" patentes a las farmacéuticas para controlar los precios de los medicamentos, lo que ha generado intensas críticas en el contexto de su actual candidatura.

Es importante destacar que el video que ha circulado en redes sociales, aunque auténtico, fue editado omitiendo un contexto crucial. Harris hablaba específicamente de intervenir en patentes farmacéuticas desarrolladas con financiamiento federal, buscando implementar controles de precios en medicamentos esenciales. Esta propuesta se enmarca en un enfoque más amplio de la administración Biden-Harris para hacer que los medicamentos financiados por los contribuyentes sean más asequibles, permitiendo al gobierno licenciar una invención si el precio no es razonable.

En contraste, en México, la PI prácticamente no tuvo presencia en las recientes campañas presidenciales. A pesar de la relevancia de temas como el acceso a medicamentos, en el cual podría haberse abordado el tema de las patentes farmacéuticas, las candidatas y el candidato evitaron cualquier discusión sustantiva sobre PI. En su lugar, se limitaron a discursos vagos sobre la necesidad de "fortalecer la investigación e innovación", una promesa que se ha convertido en un eslogan repetido pero vacío de contenido real.

Resulta especialmente llamativo que, mientras otras áreas del Estado mexicano están siendo sometidas a un proceso de "democratización", la PI haya sido completamente ignorada. La propuesta de reformar el poder judicial para que los jueces sean elegidos por voto popular es un ejemplo claro de esta tendencia. Sin embargo, y a pesar de la satanización de las patentes en ciertos ámbitos, la PI no se convirtió en un tema de campaña, ni para bien ni para mal.

La relevancia de la PI no es solo técnica o legal; es un componente esencial del desarrollo económico y social. Este silencio sobre la PI en las campañas políticas reflejó una desconexión preocupante entre las necesidades reales de la población y las prioridades de los políticos. En un país donde el acceso a medicamentos asequibles es una preocupación crítica, la omisión de este tema en el debate político fue una oportunidad perdida para proponer soluciones concretas y efectivas.

Aunque el enfoque de Harris podría ser visto como extremo, al menos reconoce la importancia de la PI en la dinámica económica y social. En México, en cambio, se dejó pasar la oportunidad de utilizar la PI como una herramienta para mejorar el bienestar social, lo que ha dejado a la población sin una visión clara de cómo los derechos de PI podrían impactar sus vidas cotidianas.

Más allá de lo sucedido en las campañas presidenciales, la falta de enfoque en la PI evidencia una carencia de visión política. Mientras que en Estados Unidos se discute activamente sobre cómo balancear la protección de la PI con el acceso a bienes esenciales, en México se evitó el tema por completo.



Sin embargo, no todo está dicho. Si bien la PI brilló por su ausencia en las campañas, tengo la esperanza de que esta brille en la siguiente administración, máxime que nuestra futura presidenta es una científica. Es crucial que se aborde este vacío, proponiendo políticas que no solo promuevan la innovación, sino que también garanticen que los beneficios de la PI se protejan, defiendan, exploten y se distribuyan de manera legal, justa y equitativa.

Área de Propiedad Intelectual de ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com